

**ACTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
CENCOSUD S.A. 2023**

En Santiago, a 28 abril de 2023, siendo las 10:10 horas, en Avenida Kennedy N°9001, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de "Cencosud S.A." bajo la presidencia de la titular doña Heike Paulmann Koepfer. Asistieron también el Gerente General Corporativo de la Compañía, don Matías Videla Solá, y el Gerente Corporativo de Asuntos Legales y Relaciones Institucionales de la Compañía, don Sebastián Rivera Martínez, actuando este último en calidad de Secretario.

Estuvo presente en la sala virtual la señora Maria Pilar Gutierrez Rivera, Notario Titular de la Décimo Octava Notaría de Santiago.

**I. ASISTENCIA**

Asistieron las siguientes personas por sí o por poder, representando las acciones que en cada caso se señalan:

Rut Accionista	Nombre Accionista	Rut Apoderado	Nombre Apoderado	Nº Acciones
33500105-2	FONDO DE PENSIONES PROVIDA E	18824973-6	ALVEAR CERNA GONZALO ANTONIO	2601011
33500104-4	FONDO DE PENSIONES PROVIDA D	18824973-6	ALVEAR CERNA GONZALO ANTONIO	10738992
33500103-6	FONDO DE PENSIONES PROVIDA C	18824973-6	ALVEAR CERNA GONZALO ANTONIO	18437624
33500101-K	FONDO DE PENSIONES PROVIDA A	18824973-6	ALVEAR CERNA GONZALO ANTONIO	25121478
33500102-8	FONDO DE PENSIONES PROVIDA B	18824973-6	ALVEAR CERNA GONZALO ANTONIO	29919728
33500054-4	FONDO DE PENSIONES MODELO D	17271633-4	Andres Esteban Araya	716079
33500055-2	FONDO DE PENSIONES MODELO E	17271633-4	Andres Esteban Araya	961833
33338403-5	FONDO DE PENSIONES MODELO C	17271633-4	Andres Esteban Araya	2841360
33500051-K	FONDO DE PENSIONES MODELO A	17271633-4	Andres Esteban Araya	7794543
33500052-8	FONDO DE PENSIONES MODELO B	17271633-4	Andres Esteban Araya	16177760
33500114-1	FONDO DE PENSIONES UNO D	19640251-9	AQUEVEQUE GOMEZ DIEGO	63188
33500115-K	FONDO DE PENSIONES UNO E	19640251-9	AQUEVEQUE GOMEZ DIEGO	110482
33500113-3	FONDO DE PENSIONES UNO C	19640251-9	AQUEVEQUE GOMEZ DIEGO	311724
33500111-7	FONDO DE PENSIONES UNO A	19640251-9	AQUEVEQUE GOMEZ DIEGO	849185
33500112-5	FONDO DE PENSIONES UNO B	19640251-9	AQUEVEQUE GOMEZ DIEGO	1975618
33500046-3	FONDO DE PENSIONES CUPRUM E	15760763-4	BARRERA FONCEA MARIO	3495666
33500042-0	FONDO DE PENSIONES CUPRUM D	15760763-4	BARRERA FONCEA MARIO	4641182
33500011-0	FONDO DE PENSIONES CUPRUM C	15760763-4	BARRERA FONCEA MARIO	12339772
33500041-2	FONDO DE PENSIONES CUPRUM B	15760763-4	BARRERA FONCEA MARIO	26204129
33500040-4	FONDO DE PENSIONES CUPRUM A	15760763-4	BARRERA FONCEA MARIO	31660831
59239230-5	BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD	6362807-7	Carina Patricia Oneto Izzo	10815509
33500048-k	FONDO DE PENSIONES CAPITAL E	15378637-2	CRISTI SILVA PEDRO PABLO	3106634

33500027-7	FONDO DE PENSIONES CAPITAL D	15378637-2	CRISTI SILVA PEDRO PABLO	6147896
33500002-1	FONDO DE PENSIONES CAPITAL C	15378637-2	CRISTI SILVA PEDRO PABLO	10954007
33500025-0	FONDO DE PENSIONES CAPITAL A	15378637-2	CRISTI SILVA PEDRO PABLO	22997226
33500026-9	FONDO DE PENSIONES CAPITAL B	15378637-2	CRISTI SILVA PEDRO PABLO	24726119
33500030-7	FONDO DE PENSIONES HABITAT D	18934036-2	ERLANDSEN FIGUEROA MARIA CATALINA	16875
33500000-5	FONDO DE PENSIONES HABITAT C	18934036-2	ERLANDSEN FIGUEROA MARIA CATALINA	39619
33500050-1	FONDO DE PENSIONES HABITAT E	18934036-2	ERLANDSEN FIGUEROA MARIA CATALINA	64157
33500029-3	FONDO DE PENSIONES HABITAT B	18934036-2	ERLANDSEN FIGUEROA MARIA CATALINA	21776408
33500028-5	FONDO DE PENSIONES HABITAT A	18934036-2	ERLANDSEN FIGUEROA MARIA CATALINA	26219734
11843901-5	FUENTEALBA CABRERA SILVIA ANDREA	11843901-5	FUENTEALBA CABRERA SILVIA ANDREA	1374
8715364-9	HASBUN CHARAD CAROLINA LUISA	8715364-9	HASBUN CHARAD CAROLINA LUISA	8899
7012865-9	PAULMANN KOEPFER MANFRED	8953510-7	Heike Paulmann Koepfer	8519060
8953510-7	Heike Paulmann Koepfer	8953510-7	Heike Paulmann Koepfer	12290276
8953509-3	PAULMANN KOEPFER PETER	8953510-7	Heike Paulmann Koepfer	12446556
76620967-K	INVERSIONES Y SERVICIOS RUPEL LTDA.	8953510-7	Heike Paulmann Koepfer	1463132371
33500047-1	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL E	18670177-1	Luis Galarce	573920
33500039-0	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL D	18670177-1	Luis Galarce	1212136
33500008-0	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL C	18670177-1	Luis Galarce	3440270
33500037-4	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL A	18670177-1	Luis Galarce	4459379
33500038-2	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL B	18670177-1	Luis Galarce	10124862
33338680-1	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. SINGAPORE C	12064544-7	Mario Soler Reyes	119190
47005716-5	RSI ACTIONS EMERGENTES OCDE	12064544-7	Mario Soler Reyes	435128
33338678-K	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. HONG KONG	12064544-7	Mario Soler Reyes	1598431
33338388-8	BANCO SANTANDER -HSBC GLOBAL CUSTODY CLIE	12064544-7	Mario Soler Reyes	2631822
33338677-1	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CEP LUXEMBOURG	12064544-7	Mario Soler Reyes	3380772
33339324-7	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS	12064544-7	Mario Soler Reyes	6041896
33340500-8	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MERRILL LYNCH	12064544-7	Mario Soler Reyes	6085713
33338261-K	DIMENSIONAL INVESTMENT CHILE FUND LTD.	12064544-7	Mario Soler Reyes	6173008
33338400-0	BANCO SANTANDER CHILE-HSBC BANK PLC LONDON CLI	12064544-7	Mario Soler Reyes	19006974
33338679-8	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. LONDON	12064544-7	Mario Soler Reyes	34764751
33338574-0	BANCO SANTANDER - CHILE	12064544-7	Mario Soler Reyes	46458745
33338676-3	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. NEW YORK	12064544-7	Mario Soler Reyes	66792631
33338248-2	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS CA	12064544-7	Mario Soler Reyes	117089448
33338330-6	BANCO SANTANDER - JP MORGAN	12064544-7	Mario Soler Reyes	138265169
33338812-K	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET	12064544-7	Mario Soler Reyes	169174425
15674073-k	PEREZ LAVIN VERONICA	15674073-k	PEREZ LAVIN VERONICA	1
33338312-8	ADMINISTRACION DE CARTERAS	15674073-k	PEREZ LAVIN VERONICA	17161
33338413-2	FONDO MUTUO BCI TOP PICKS	15674073-k	PEREZ LAVIN VERONICA	700991

33338198-2	FONDO MUTUO BCI SELECCION BURSATIL	15674073-k	PEREZ LAVIN VERONICA	2208857
76503379-9	FONDO DE INVERSION LARRAINVIAL CHILE EQUITY	19244042-4	TAVERNE VELASCO FRANCISCA	211970
33338158-3	FONDO MUTUO LARRAIN VIAL ENFOQUE	19244042-4	TAVERNE VELASCO FRANCISCA	1303184
33338073-0	FONDO MUTUO LARRAIN VIAL ACCIONES NACIONALES	19244042-4	TAVERNE VELASCO FRANCISCA	2089870
33338406-K	FONDO MUTUO CONSORCIO ACCIONES CHILENAS	19244042-4	TAVERNE VELASCO FRANCISCA	2873053
96571220-8	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	20071830-5	Tomás Andrés Dragicevic Andrade	28861239
17010139-1	Carlos Hernandez			1000
3368687-0	ROJAS JIJON BELISARIO			1242
8525126-0	PAROT FERNANDEZ SERGIO IGNACIO			13739
10073702-7	GROB URZUA THOMAS ALEXANDER			42500
8828626-K	ASTUDILLO POBLETE FREDDY ANDRES			60000
14575445-3	TULLIO LONGO FELIPE			90000
10676837-4	SIEGMUND GEBERT CRISTIAN MARCELO			141020
12869193-6	RIVERA MARTINEZ SEBASTIAN			153439

Total de acciones presentes y representadas: 2.496.822.841

Total acciones con derecho a voto: 2.805.299.918

Porcentaje de asistencia: 89%

Se dejó constancia de lo siguiente: /i/ Que los Sres. Accionistas se registraron correctamente para asistir presencial y virtualmente a esta asamblea; y /ii/ Que los poderes con que los Accionistas se hicieron representar en la Junta fueron aprobados sin observaciones.

## II. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA

A continuación, el Sr. Secretario dio cuenta del cumplimiento de las formalidades de la convocatoria para la presente Junta, en los siguientes términos:

- 1) Que, la citación a esta Junta se efectuó mediante avisos publicados en el Diario El Mercurio de Santiago, en sus ediciones de los días 13, 18, y 21 de abril de 2023, y también mediante citación a cada accionista por carta despachada por correo con fecha 13 de abril de 2023. Señores, les propongo omitir la lectura del aviso y la citación antes mencionada.;
- 2) Que, la Comisión para el Mercado Financiero, fue debidamente notificada de la celebración de esta Junta Extraordinaria de Accionistas por comunicaciones de fechas 31 de marzo y 13 de abril de 2023;
- 3) Que, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad en los contratos de Emisión de Bonos celebrados por escrituras de fecha 5 de julio de 2001, 5 de octubre de 2005, 13 de

marzo de 2008, 5 de septiembre de 2008 y 11 diciembre 2014, fueron notificados en su calidad de representante de los Tenedores de Bonos de la primera emisión el Banco de Chile y el Banco Bice, en su calidad de representante de los Tenedores de Bonos, del resto de las emisiones referidas;

4) También se dejó constancia que fueron notificadas de la Junta, las Clasificadoras de Riesgo, Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada;

5) Finalmente se dejó constancia que los fundamentos de las opciones de voto sometidas a consideración de los accionistas se publicaron en el sitio web a partir del día 13 abril de abril de 2023.

### **III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA:**

Se dejó constancia que los Accionistas con derecho a participar en la Junta eran aquellos cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Cencosud S.A., a la media noche del día 22 de abril de 2023.

### **IV. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA:**

Se acordó que el Acta que se levante de la Junta, fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por las siguientes personas:

1. Gonzalo Alvear, en representación de A.F.P. Provida S.A.
2. Luis Galarce, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A.
3. Mario Barrera, en representación de A.F.P. Cuprum S.A.
4. Andrés Araya, en representación de A.F.P. Modelo S.A.
5. Pedro Cristi, en representación de A.F.P. Capital S.A.
6. Catalina Erlandsen, en representación de A.F.P. Habitat S.A.

El referido acuerdo fue aprobado por unanimidad de los señores accionistas quienes expresaron su voluntad de viva voz.

### **V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA:**

El Secretario expresó, que para efectos de quórum, estaban representadas 2.496.822.841 acciones, correspondientes 89% de las acciones emitidas con derecho a voto, y declaró legalmente constituida la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Se dejó constancia que no se encontraban presentes en la sala, representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Así también, se dejó constancia que se encontraban presentes en la sala los representantes de las siguientes Administradoras de Fondos de Pensiones:

1. Diego Aqueveque, en representación A.F.P. UNO S.A.
2. Luis Galarce, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A.

3. Catalina Erlandsen, en representación de A.F.P. Habitat S.A.
4. Gonzalo Alvear, en representación de A.F.P. Provida S.A.
5. Andrés Araya, en representación de A.F.P. Modelo S.A.
6. Mario Barrera, en representación de A.F.P. Cuprum S.A.
7. Pedro Cristi, en representación de A.F.P. Capital S.A.

#### **VI.- SISTEMA DE VOTACION.-**

El Secretario comunicó que, de conformidad al Oficio Ordinario N°4948 de fecha 6 de abril de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, existiendo unanimidad de los Accionistas presentes, las materias de la Tabla se someterán individualmente a votación, la que se manifestará a viva voz, debiendo, en todo caso, dejarse constancia de la votación de las Administradoras de Fondos de Pensiones en el acta de la presente Junta.

En conformidad a lo anterior, el señor Presidente, con el fin de ahorrar tiempo, propuso a la Junta proceder a la aprobación de cada punto de la Tabla, levantando la mano solamente los señores Accionistas que se opusieran a él, debiendo tomarse nota de sus nombres y acciones que representen, de tal modo de presumir que aprueban la propuesta el resto de los Accionistas presentes o representados en ella.

El Presidente sometió a votación el punto, aprobándose por unanimidad el sistema de votación a viva voz por los Accionistas presentes.

#### **VOTACION:**

Sometida a consideración de la Junta la anterior propuesta, ésta la aprobó por unanimidad. Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por el total de las acciones que representan el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Diego Aqueveque, en representación A.F.P. UNO S.A., por 3.310.917 acciones a favor.
2. Luis Galarce, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A., por 19.810.567 acciones a favor.
3. Catalina Erlandsen, en representación de A.F.P. Habitat S.A., por 48.116.793 acciones a favor.
4. Gonzalo Alvear, en representación de A.F.P. Provida S.A., por 86.818.833 acciones a favor.
5. Andrés Araya, en representación de A.F.P. Modelo S.A., por 28.491.575 acciones a favor.
6. Mario Barrera, en representación de A.F.P. Cuprum S.A., por 78.341.580 acciones a favor.
7. Pedro Cristi, en representación de A.F.P. Capital S.A., por 67.931.882 acciones a favor.

A continuación, se trató el punto de la tabla correspondiente a la Junta Extraordinaria de Accionistas:

**AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE ACCIONES DE PROPIA EMISIÓN CON EL OBJETIVO DE SER ENTREGADAS A EJECUTIVOS EN VIRTUD DE UN PLAN DE RETENCIÓN.**

El Secretario señaló que los planes de incentivos de largo plazo para Ejecutivos son una práctica común en el mercado en donde opera Cencosud; que la Compañía ha implementado distintos planes de entrega de acciones bajo diferentes modalidades en el pasado, las que han ido evolucionando a promesas de entrega futura de acciones reales a los ejecutivos participantes; se sometió a consideración de la Junta la aprobación de la adquisición de acciones de propia emisión de la Sociedad a efectos de establecer un Plan de Retención para altos ejecutivos y cargos críticos de la Sociedad y sus filiales, potenciando la retención de dichos colaboradores mediante la entrega de acciones de la Sociedad.

Continúa el señor Secretario comentando que este nuevo plan, de hasta 5 años de vigencia, incorporará una mayor cantidad de ejecutivos claves -cerca de 300- en distintos países donde opera Cencosud, permitirá la entrega futura de acciones entre otros beneficios posibles, favoreciendo la permanencia y retención de ejecutivos clave en la Compañía.

Se propuso a los señores accionistas delegar en el Directorio de la compañía, los siguientes puntos.

- I) La determinación de la cantidad de acciones de propia emisión a adquirir, no pudiendo superarse la adquisición de más de 27.000.000.- de acciones durante el período de hasta cinco años contado a partir de la fecha de esta Junta Extraordinaria de Accionistas.
- II) La determinación del precio mínimo y máximo a pagar por las acciones indicadas y demás materias necesarias para concretar la adquisición de dichas acciones de propia emisión a efectos de la concreción del Plan de Retención referido, pudiéndose a su vez adquirir las acciones correspondientes sin aplicar el procedimiento de prorrata (según se establece en el inciso segundo del artículo 27 B de la Ley 18.046.)
- III) La determinación de quienes de los ejecutivos de la Sociedad y sus filiales tendrán el derecho de acceso al Plan de Retención y la fijación de las condiciones del mismo incluyéndose entre otras las condiciones del Plan de Retención; el número de acciones a recibir por cada Ejecutivo, las fechas de comunicación y entrega.

Asimismo propuso a los señores accionistas facultar a los señores Matías Videla Solá y Sebastián Rivera Martínez, para que actuando indistintamente uno cualesquiera de ellos, en caso de ser necesario, reduzcan a escritura pública total o parcialmente el acta de la presente Junta Extraordinaria, confiriéndose además poder para que actuando de la misma manera puedan efectuar y realizar todos los trámites, diligencias y/o actos que fueren necesarios para la legalización del acta y de los acuerdos adoptados en la presente asamblea.

Previo a someter el punto a votación, la Sra. Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas que desearan hacer consultas o que quieran realizar algún comentario sobre el tema. Mario Barrera, representación de AFP Cuprum toma la palabra destacando el apoyo de su representada

al programa de retención, sin perjuicio de solicitar mas información sobre el Plan, solicitud que es atendida por la Sra. Presidente, refiriéndose a las consultas efectuadas.

**VOTACION:**

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, el punto propuesto.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por mayoría el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Diego Aqueveque, en representación A.F.P. UNO S.A., por 3.310.917 acciones a favor.
2. Luis Galarce, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A., por 19.810.567 acciones a favor.
3. Catalina Erlandsen, en representación de A.F.P. Habitat S.A., por 48.116.793 acciones a favor.
4. Gonzalo Alvear, en representación de A.F.P. Provida S.A., por 86.818.833 acciones a favor.
5. Andrés Araya, en representación de A.F.P. Modelo S.A., por 28.491.575 acciones a favor.
6. Mario Barrera, en representación de A.F.P. Cuprum S.A., por 78.341.580 acciones a favor.
7. Pedro Cristi, en representación de A.F.P. Capital S.A., por 67.931.882 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de AZIMUT INVESTMENTS S.A. ON BEHALF OF AZ FUND 1 -AZ EQUITY – EMERGING LATIN AMERICA., quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 472.100 acciones; de LORENTZ, quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 12.846 acciones; y de BNZ WHOLESALE INTERNATIONAL EQUITIES (INDEX) FUND, quien votó en contra de la propuesta por la cantidad de 92.838 acciones.

No habiendo más temas que tratar, la Sra. Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas que desearan hacer consultas sobre temas de interés social y de competencia de esta Junta, tomando la palabra algunos accionistas.

Finalmente, el Presidente agradeció la asistencia de los señores Accionistas y a todos los Ejecutivos de la Compañía por su importante labor y dio por terminada la sesión siendo las 10:21 horas.

## CERTIFICADO

Certifico que la presente acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Cencosud S.A. celebrada el día 28 de abril de 2023 a las 10:10 horas en Avenida Kennedy 9001, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago.

Santiago, 10 de mayo de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Videla', written over a horizontal line.

Matías Videla  
Gerente General  
Cencosud S.A.